

# HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XVI

14 de mayo de 1914

Número 851

(De un colaborador ilustre) (1)

## ¡LA MANCOMUNIDAD... A TIROS...!

¡Miau!

Los *lligueros* de Gerona, a pesar de que continuamente están ensalzando las ventajas de la Mancomunidad, y pronunciándonos discursos fantásticos y palabras de cachicuerno con los que avaloran sus magnificencias, deben estar muy convencidos de que todo es palabrería para uso y abuso de la clientela;—*pura farsa e hipocresía*—cuando en vez de conquistar al enemigo que ellos llaman ignorante, inducto y estúpido con palabras de cultura, urbanidad y buena crianza, y, por lo tanto, de convencimiento moral que no debe caer bajo la jurisdicción de los sentidos y si bajo la apreciación del entendimiento o de la conciencia, emplean la insidia o la burla, o la amenaza o la calumnia, descendiendo al insulto, a la provocación... Armas todas ellas de cólera e ira, hijas de la soberbia y el matonismo.

Ejemplo de todo lo expuesto, fué, el espectáculo irritante que nos ofreció don Santiago Masó, en la sesión de nuestro Ayuntamiento del día ocho del corriente mes, queriendo despejar... a tiros—¡Miau!—la situación que se le venía encima, con motivo de la discusión que surgió al presentar el señor Tuyet una proposición firmada por diez concejales, respecto a la conveniencia o inconveniencia de adherirse a la invitación del Consejo permanente de la Mancomunidad catalana, y a la construcción de caminos vecinales en nuestro término municipal.

Desde luego cada uno es libre de pensar sobre el particular como mejor Dios y su criterio le den a entender y todos tenemos el derecho de ser mancomuneros o antimancomuneros, según el valor y aprecio que este nuevo estado de legislación nos merezca... pero eso de que los señores *lligueros* nos quieran convencer a tiros y viendo que las balas no hacen mella en nuestros cuerpos, bien blindados por cierto, traten de provocarnos con insidias, insultos y amenazas, eso, ni lo consentiremos ni lo feleraremos jamás.

Alardeen y vociferen cuanto quieran los partidarios de *mancomunidades* en pro de su *desideratum* que nosotros no les regatearemos nunca nuestro respeto y admiración y también les ayudaremos con nuestra humilde cooperación, para que

puedan llevar a la práctica cuanto en su buena fe consideren útil y beneficioso para el engrandecimiento y prosperidad de la Región, pero siempre estaremos también a la brecha para combatir lo que en nuestro modesto sentir y pensar nos parezca torcido e irrealizable y sobre todo jamás permitiremos que con *ínfulas de superioridad de omni-ciencia y de patriotismo* se nos insulte y moteje, y que sólo con estas bravatas se trate de persuadir al pueblo, respecto a la pureza e infalibilidad de su doctrina.

El *Catalanismo* o mejor dicho, los *catalanistas*,—pues su doctrina ha desaparecido ya y sólo es cuestión de personalidades y de medro personal,—bien es verdad que van por *do quier*, pregonando las excelencias de su elixir cual otros charlatanes en día de mercado, ofreciendo del mismo, el oro y el moro para recoger admiradores y sumar clientes, pero cuando se les pregunta el precio que el tal lleva aparejado y cuando los oyentes se enteran de que es enormemente caro, entonces vienen las rechiflas y el desencanto... Y nada tiene de particular que entonces, llamándose el pueblo a engaño, se revuelva airado contra tales mercaderes y no perdona su audacia ni respete su porte de *perdona vidas y de caballeros andantes de la política*.

Hoy por hoy, las tan cacareadas mancomunidades, no han mancomunado absolutamente nada y si el Gobierno no concede las tan esperadas delegaciones, todo habrá resultado una burla y una verdadera chacota... pero mientras tanto, esos señores regionalistas habrán tenido la *habilidad* de gastar y tirar al arroyo, unos cuantos cientos de miles de pesetas que el pobre pueblo que sufre y calla, tendrá que pagar a no tardar según los compromisos creados por sus respectivas Diputaciones... si mañana vienen esas tan *pregonadas delegaciones*... ¿cuántos empréstitos no tendrán que realizarse para sostenerse...? ¿a cuántos millones ascenderán los mismos?... ¿qué responden a eso los Mancomuneros, ya que han hecho un estudio filosófico sobre el particular y que digan con sinceridad si los pueblos estarán luego conformes con todo ello y si sabrán avenirse con que siendo ellos los paganos, tengan que contentarse en *escupir* mientras vean que las capitales se fuman a su costa, las mejores brevas.

El *Catalanismo* y su porta voz la *Lliga Regionalista*, nos tiene dicho por boca de su *leader* el señor Cambó, que la cuestión religiosa y política les tiene sin cuidado importándoles poco que Cataluña sea monárquica o republicana, y que sea católica o protestante, indiferente o tolerante con todas las religiones habidas o por haber, pues lo que a ellos les interesa y les incumbe es que dicha región sea próspera y rica y feliz.

Dejando aparte eso de la cuestión política y religiosa que nos conduciría a una discusión muy larga y tal vez infructuosa

en estos momentos y ateniéndonos solamente al problema del engrandecimiento y prosperidad de Cataluña, hemos de preguntar dos cosas antes de entrar en materia.

*Primera* ¿se quiere una Cataluña grande y próspera, contando con ella exclusivamente o se hermanará con las demás regiones españolas, para formar un todo homogéneo dentro de la unidad de la patria?

*Segunda* ¿se trata de que dicho engrandecimiento de Cataluña vaya del Centro a la periferia o de la periferia al Centro?

De suma trascendencia son esos problemas y Dios mediante los desarrollaremos según nuestro leal saber y entender...

X.

## SESIÓN MEMORABLE

¿Habla el reporter?

Difícil tarea es la del reporter, al tener que reseñar hoy la sesión extraordinaria de nuestro Ayuntamiento y es difícil tarea, por que nosotros somos *indoctos y poco instruidos*, mas si debido a nuestra inexperiencia, cometemos alguna falta, rogamos a los lectores benevolencia, pues nos conceptuamos inferiores, ínfimos, si se nos compara con la altura, con el vuelo a que *rayaron* nuestros ediles en la discusión de la Mancomunidad catalana.

¿Habla el reporter...?

Si habla, y permítasele este abuso, ya que en la sesión no tuvo voz ni voto... ¡Todavía, a pesar, de los días transcurridos aún no se ha extinguido de su ser, aquella impresión recibida, al oír los discursos grandilocuentes, las frases oportunas y las interrupciones... a sazón!

El reporter, aquel día, fué a la sesión tranquilo, sosegado, ansioso de escuchar, de aprender.

Y en verdad, en verdad, os decimos caros lectores, que no salieron fallidos sus presentimientos. Llegamos a la puerta del salón de sesiones, nuestros ojos, fijáronse en la pintura al fresco, que debe representar la Justicia, sería quizás aberración de nuestros sentidos, pero, la balanza de la diosa, inclinábase sobre la cabeza del señor Tuyet... Un murmullo de impaciencia, profería el numeroso y selecto público que, esperaba inquieto a que el doctor Coll abriera la sesión.

Por un momento, nuestra vista dirigióse a los espectadores o futuros espectadores y vimos, médicos, abogados, sacerdotes, industriales, obreros, empleados y.... Esto nos animó, siempre es bueno estar rodeados de personas que valen, por lo tanto, cobramos ánimos y pudimos mirar a los escaños de los señores concejales.

No quisieramos mentir pero la *instintánea*, que se nos reveló fué la siguiente:

El Sr. Alcalde, hallábase leyendo un libro, por cierto bien encuadernado, ¿de que trataba? Nosotros opinamos, que era el primer tomo, de una hermosa obra de

terapéutica; de cuando en cuando el doctor Coll, castigaba su sedoso bigote, introduciendo una parte aunque minúscula entre las comisuras de sus labios...

El señor Bassols, limpio, elegante, pulido, con arrogancia cruzaba sus brazos en actitud meditabunda, notamos, además, que la sonrisa que es en él tan peculiar *no asomaba* a su boca, y esto nos hizo pensar que algo trascendentalísimo para su querida ciudad, para Gerona le embargaba por completo...

El señor Quintana, estaba caviloso, habíase retirado del escaño que como teniente de alcalde le correspondía, poniéndose a la cabeza del banco que ocupa la minoría regionalista. Su rostro, denotaba una noche de insomnio...

El señor Martorell, miraba al público olímpicamente, como Venus Cítea, su cabeza reclinábase hacia el pecho para observar el jugueteo nervioso de sus bien pulidas manos, su pensamiento, tal vez estaría al lado de sus correligionarios, pero la atracción que ejercía sobre su espíritu el banco ocupado por los regionalistas le desviaba... ¿quién sabe...?

El señor Font y Fargas, leía en un pliego de papel de barba, lo que luego supimos que era una proposición incidental. Tranquilo, sin eufemismos, lo vimos desde el primer momento. En él observamos, ese baño aristocrático, parlamentario mejor dicho, que se adquiere en Madrid, después de asistir a una o varias sesiones del Congreso...

El señor Tuyet, dormitaba, al parecer, en su escaño, pero indudablemente, estaría repasando, los estudios hechos sobre la cuestión a debatir, en el bien amueblado despacho de su casa...

El señor Llobet, ora miraba al señor Tuyet, ora, sonreía a los regionalistas, ora, interpelaba bajo, muy bajito al doctor Coll, su impaciencia era tan aparente, que estaba exenta de disimulo...

El señor Catalá, no se hallaba en el salón... por el momento.

El Sr. Masó, presentaba la *nenia* que iba a cantarse al Estatuto de la Mancomunidad Catalana, y sus manos extraían una a una, las crines del asiento rojo llevándose a la boca...

El señor Oviedo, tranquilamente, como hombre que está en el secreto y que sabe lo que va a pasar, chupaba *mefistofelicamente* un veguero...

El Sr. Norat, piensa... piensa, que la vida es hermosa, que Calderón de la Barca, fué un sabio por aquello de la «Vida es sueño» y que Maura es otro sabio... que si no duerme, está abstraído. Saluda, con una leve inclinación de cabeza a los chicos de la prensa, saludo que le agradecemos en el alma y que le devolvemos afectuosamente.

El Sr. Leal, no está colorado como en otras sesiones, pero no pierde ripio, ni se le escapa el zumbido de un mosquito. No obstante el pañuelo blanco de seda que

(1) Siendo como somos amantes de Cataluña, de nuestra querida patria chica, pues se puede ser muy catalán sin ser regionalista, cedemos hoy el puesto de honor que en nuestro periódico ocupaba semanalmente *Juan de Gerona*, a un ilustre amigo, que otras veces nos ha honrado con sus escritos y que no militando ni en el partido conservador ni en el liberal, su voz tiene tal autoridad, para nosotros, que nos congratulamos en publicar sus artículos y que como el público verá por el de hoy, completamente pondrán al descubierto las *engañifas* que el partido regionalista se propone introducir en nuestra Región.

lleva al cuello, no se encuentra holgado, y mira al señor Martorell en son de reproche...

El señor Noguera, huele una vez y otra vez, un capullo nitido que tiene en la diestra...

El señor Ensesa con dos dedos puestos sobre la patilla izquierda recuerda ¡ay! que: el exprés se marcha a las 5'25. Esto no es opinión del reporter, es el común sentir y pensar de toda la mesa de la prensa...

El señor Regás. Frunce repetidas veces el entrecejo y sonrío a los espectadores...

El señor Solá, mira tras el escaparaté que ostenta, sobre su apéndice nasal, a su estimado amigo particular el señor Tuyet, pero como éste hállese abstraído en el tanto por ciento que el Estado cede al Municipio... el señor Solá opta por urgarse el tupé...

El señor Xifre, reposadamente, clausalmente, mira aquel *todo* sin gran interés, con flema... El señor Xifre recuerda al reporter la vida del campamento, que sin precipitaciones, sin alardes, se fusilaba con una placidez, con un gusto...

El señor Garanger, parpadea. Su postura de esfinge, nos pone de relieve que si cierra los párpados es que vota en pro y si los abre, en contra... Como el señor Garanger, no sabe a que carta quedarse para no sufrir una equivocación imprime, un movimiento tan veloz a sus ojos, que nos deleita...

Suena la campanilla presidencial y el reporter hace mutis.

Comienza la sesión.

Con luz suficiente y un calor asfixiante, pero sin taquígrafos ¡que lástima!, a petición de nuestro querido amigo el señor Bassols, dióse lectura a la convocatoria de sesión extraordinaria, circular del Consejo permanente, proposición del señor Tuyet y otros que dice:

EXMO. SEÑOR.

Esta corporación cuando en Octubre último fué invitada por los Diputados provinciales al igual que los demás pueblos de la provincia, tomó el acuerdo aunque con algunas protestas de interesar al Gobierno que al abrirse el Parlamento se aprobara el proyecto de la Mancomunidad Catalana.

Posteriormente se vió con igual recelo y se protestó también por algunos señores Concejales el que se concedieran aquellas por Real Decreto.

Al constituirse la Mancomunidad, desalentó a gran número de adictos a ella al ver que de las cantidades aprontadas por las propias Diputaciones para dar principio a aquella se invertía la casi totalidad para gastos de personal, lo que ya fué objeto de seria discusión y fué rebatida en la misma Asamblea por uno de sus dignos vocales.

Hoy con motivo de la convocatoria para el concurso de caminos vecinales que ha de celebrarse el día 25 del presente mes, se ofrece la particularidad de que la Mancomunidad sin la delegación precisa para ello, por ser según la vigente ley de la competencia de los Municipios y no de las Diputaciones la construcción de dichos caminos, acude al concurso en representación de los pueblos, redundando no obstante en perjuicio de los mismos por las siguientes razones fundadas en la Ley y Reglamento vigentes de caminos vecinales así como en el R. D. de 27 de Marzo último convocando al concurso: 1.º

Porque el Estado subvenciona los caminos vecinales en un tanto por ciento del coste de estos que puede llegar al 84 (70 más un quinto) si se trata de Municipios, pero si en lugar de estas acuden al concurso Diputaciones o mancomunidades de Municipios mayores de 20.000 habitantes, la subvención se rebajará en un quinto de lo que correspondería si acudieran directamente los Municipios: 2.º El Estado ofrece adelantar o anticipar el resto del coste del camino descontada la subvención si se trata de un Municipio; por el contrario si se trata de una Diputación o mancomunidad mayor de 20.000 habitantes no puede haber anticipo y esta tiene que realizar el gasto que le corresponda.

Resulta pues de ello un verdadero perjuicio, porque siendo el importe de las subvenciones que ha acordado el Estado conceder a Cataluña en el próximo concurso, de más de dos millones de pesetas, aquella será menor a igualdad de kilómetros de caminos construídos en más de 400.000 pesetas si acude la Mancomunidad en lugar de acudir directamente los pueblos. Además de la pérdida que se acaba de indicar, el Estado adelanta el resto del

importe de los caminos (la parte proporcional que a ellos corresponde) si éstos acuden directamente al concurso a reintegrar en un plazo de 30 años, deseando que con estas bases el Estado se encarga de la construcción; y en cambio si la Mancomunidad se encarga de acudir al concurso, tendrá que adelantar o gastar más de un millón de pesetas. Y como la Mancomunidad hoy no tiene otros recursos que los que provenga de los contingentes provinciales o tendrá que recargar éstos o tendrá que acudir al empréstito cuyos intereses y amortización vendrán también a cargo de los pueblos, resultando ilusoria la ventaja de que la Mancomunidad auxilie mejor a los Municipios, pues éstos en definitiva serán los que tendrán que pagar el anticipo de la Mancomunidad que será por lo menos un quinto mayor que el que facilitaría el Estado contratando con los pueblos directamente.

Referente al empréstito que es poco menos que inevitable si la Mancomunidad acude al concurso, hay que llamar a fijar la atención sobre varios puntos, y es que si la amortización e intereses de él ha de gravar el contingente provincial resultará: 1.º Que habrán de tributar por este concepto aquellos que no les convengan tales caminos; 2.º Resultaría anómalo e injusto que los Municipios que han construído o quieren construir caminos vecinales contratando directamente con el Estado por su mayor ventaja, vendrían recargados no solo con los gravámenes que en su totalidad les impondrían sus propios caminos, sino también con la parte que les correspondería de los que provinieran del empréstito para caminos de otros pueblos.

Y como el Municipio de Gerona tributa por contingente provincial en primer lugar y cualquier recargo que en él se añada ha de ascender a cantidad considerable, y por otra parte no habiendo acudido este Municipio al concurso ni teniendo como no tiene conocimiento que ningún pueblo vecino haya acudido directamente a él, es por lo que tienen los suscritos concejales el honor de proponer a esta Exma. Corporación los siguientes acuerdos:

1.º Que interin no se delegue por el Estado la construcción de los caminos vecinales a la Mancomunidad Catalana se abstenga esta de acudir al concurso por los que a este Municipio afecten.

2.º Que en el caso de que la Mancomunidad Catalana acuda al empréstito para la construcción de caminos vecinales no se englobe la amortización e intereses en el contingente provincial, ya que estos gastos deben correr solo a cargo de los pueblos beneficiados que lo hayan solicitado, mayormente obteniendo los Municipios que acuden directamente al Estado resultados mas ventajosos.

3.º Comunicar tales acuerdos al Consejo permanente de la Mancomunidad Catalana.

Gerona 8 de Mayo de 1914.  
Andrés Tuyet, Luis Catalá, José Rohé, José Norat, Narciso Mateu, Joaquín Font y Fargas, José Noguera, Martín Regás, Enrique Xifre, Federico Bassols, Joaquín Oviedo.

Real decreto concediendo la Mancomunidad catalana, informe del Gobernador civil de Barcelona sobre ella, Estatuto y una carta,—carta te escribo—del presidente del Consejo permanente, en contestación a otra del doctor Coll, preguntándole interioridades de familia.

Como el público que no asistió a la sesión supondrá, el Secretario del Ayuntamiento, tuvo que alternar con el señor Palol. ¡Era mucha prosa para un empleado solo!

Leídos, todos los anteriores documentos, entra en el salón el señor Catalá, el que se arrallana en el escaño que ocupan los mauristas, al lado precisamente del señor Tuyet.

Acto seguido, los señores Quintana y Font y Fargas presentan dos proposiciones:

La del primero ruega:

1.º Que se ratifique el acuerdo de adhesión a la Mancomunidad.

2.º El Ayuntamiento de Gerona no sienta en el momento actual, necesidad alguna en orden a los instrumentos de relación y comunicación.

La del segundo expone:

«Que se considera prematuro formular petición alguna de las interesadas por el Consejo P. de la Mancomunidad, toda vez que podría suponerse la indicación como petición y ésta no puede hacerse sin conocer las condiciones en que debería realizarse lo que se insinuara y algunas, muchas, por no existir todavía el hecho de las delegaciones a concederse por parte del Estado.

«Además se acuerda se haga constar que el Ayuntamiento no puede aceptar se le incluya en reparto o gravamen de carácter general para las obras o servicios que se verifiquen en otros pueblos».

Pide la palabra:

El señor Quintana.

Con frases de amistad y cariño a sus compañeros de Consistorio, principia el señor Quintana, su sencillo y patriótico discurso. Sus palabras no encierran agresión alguna, véese en ellas espontaneidad y deseo de convencer. Pide, que no se juzgue a la Mancomunidad sin un estudio previo; pues ella encierra en sí el reconocimiento de la personalidad catalana.

¿Qué queréis pedirle, al Consejo permanente? ¿Qué hechos queréis, que haya realizado?—dice—si ahora está naciendo, si es lo mismo que un niño pequeño, que para que crezca y se desarrolle, necesita la cooperación de todos los catalanes... dejadlo que se robusteza, que viva y entonces será llegada la hora de exigir. Suplica, que haya serenidad y que por tratarse de lo que más puede afectar a todos, definiendo calurosamente la primera parte de su proposición, pues no obstante, la adhesión prestada con anterioridad por el Consistorio a la Mancomunidad catalana, desea oír de nuevo la opinión de los diferentes grupos políticos.

Recuerda a los jaimistas y republicanos, que no de ahora, sino de antiguo, tienen en su escudo como primer blasón el regionalismo; a los mauristas les señala la ruta seguida por el señor Maura con el proyecto de Administración local; a los liberales los esfuerzos del Conde de Romanones para sacar a flote del Senado la ley de la Mancomunidad, y termina pidiendo que el Ayuntamiento se limite a decir al Consejo permanente de la Mancomunidad catalana que: hoy por hoy, no siente necesidad alguna en orden a los instrumentos de relación y comunicación.

El señor Martorell.—Fluctúa como puede oscilar un cuerpo sobre las aguas. Considerase padre de la criatura, asintiendo a que los republicanos, son por esencia, presencia y potencia regionalistas, tanto, que antes de que se instituyera en Cataluña tal partido ya ellos, llevabanlo como lema en su escudo y que entendía que los concejales en el Municipio solamente eran continuadores de los diputados provinciales.

El señor Font y Fargas.—Verdaderamente esté edil se acreditó con su discurso de hábil, con gracia y destreza supo esquivar el punto defendido por el señor Quintana sobre rectificación de adherirse a la Mancomunidad. No rechazó a ésta, antes al contrario, la ensalzó, como base para el reconocimiento de la personalidad catalana, pero con galanura de estilo—y a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, pues nosotros no somos evagativos, y motivos tenemos para ello al ver que se ha prescindido en El Norte de ayer de los liberales, pero que con su pan se lo coman, pues no son los jaimistas los que han de formar tribunal para juzgarnos, es nuestro pueblo, que ha visto que antes que nadie, los liberales, por conducto de HERALDO DE GERONA, ha dado la voz de ¡alerta! y... cerramos el paréntesis—pone al descubierto las obscuridades que se observan en los señores del Consejo permanente y pide al Consistorio que su proposición sea aprobada. (El público asiente).

El señor Martorell.—Vuelve a pedir la palabra, este concejal, para preparar el golpe de Estado que luego se verá. (El público sonrío).

El señor Llobet.—Interviene en el debate para contestar al señor Quintana. Por primera vez—dijo—asistió al Consistorio desde que se planteó la cuestión de la Mancomunidad catalana y lógico es, que claramente, como siempre, expongo lo que siento, manifieste al señor Quintana que, siendo amante de Gerona, de Cataluña y de España y que en la Mancomunidad se inicia la aspiración de esta tierra tan querida, proclame para que se oiga y no se tergiversar mi manera de proceder que soy partidario de la Mancomunidad, que yo no la desapruero, ahora

bien, una cosa es la Mancomunidad y otra el camino que el Consejo permanente nos obligue a seguir. Estaré conforme, si en mi corta inteligencia veo que lo que pide, lo que propone, redunde en beneficio de Gerona, a quien debo el honor de sentarme en estos escaños y que en compensación, forzosamente, si he de cumplir el mandato del pueblo, tengo que defender antes que todo los intereses que me fueron confiados, por eso vuelvo a repetir que apoyaré aquello que en pro de Gerona se proponga, pero que rechazaré enérgicamente lo que le perjudique, y entiendo, señor Quintana, que la primera parte de su proposición huelga. Si estamos conformes con la Mancomunidad ¿a qué rectificaciones de adhesión? No confundamos lo que no debemos confundir y esto lo aviso a la minoría regionalista por lo que tal vez ocurra de no dejar las estridencias durante el debate y que en una discusión enconada fuéramos a parar a donde no debemos ir. Yo me congratulo de que su señoría haya hablado con esa alteza de miras que siempre fué su objetivo. Yo admiro la elocuencia de S. S. así como su mesura al exponer y su parquedad al pedir, y es más, estoy conforme con la proposición de S. S. puesto que respeto y admiro la Mancomunidad, puesto que como S. S. ha dicho, y ha dicho muy bien, que nada se puede exigir a lo que está naciendo. Es posible que el fruto nazca sin vida, puesto que se apoya en un organismo muerto que vive de la savia de los Municipios pero ¿quién sabe si de vivir crecerá y se desarrolla y nos traiga innumerables beneficios a la región catalana?

Yo suplico al señor Quintana, yo suplico a la minoría regionalista, que retire el primer extremo de su proposición porque ¿si el Consejo permanente no pide en su invitación tal cosa, a que salirnos del cauce? ¿No ve el señor Quintana que de insistir se expone S. S., se expone la minoría regionalista, me expongo yo, a que el Consistorio, y ya ve en que actitud está, de sin querer una puñalada y se le haga una herida mortal a la Mancomunidad?

Tenga en cuenta S. S. que Gerona por estar constituido su Ayuntamiento en la forma que lo está es el más importante de Cataluña, más que el de Lérida, más que el de Tarragona y mucho más que el de Barcelona. Observe S. S. que en este municipio están representados por la voluntad omnimoda del pueblo todos, todos los partidos políticos. Opino, señor Quintana, y a su buen criterio lo dejo que no me dará ese disgusto y que retirará la primera parte de su proposición.

(Muy bien, muy bien).

El señor Quintana. Expresa con verdadera emoción lo que le han satisfecho las palabras del señor Llobet y que atendiendo a los ruegos y manifestaciones expresadas con tanta claridad y compañerismo retira la primera parte de su proposición (Murmullos asintiendo).

El señor Bassols. Levantóse nuestro estimado amigo (Expectación. El público escuchaba con avidez) y dirigiéndose a la minoría regionalista exclama:

¿Os quejais de mi hostilidad? ¡Pues no hay tal! ¿Os doléis de mi recelo? ¡Si existe! Y no os estrañe, señores regionalistas, mi recelo es justificado. ¿Que es la Mancomunidad? Ya lo ha expresado sin nebulosidades el señor Llobet y yo jefe de la minoría liberal del Ayuntamiento de Gerona, he tenido la valentía, — quizás incomprendible para alguno que me escuche y a quien no soy de su agrado, pues latentes están aun las agresividades que uno túvome en la sesión anterior, pero que yo, aunque lamento, perdono,—de al ser consultado sobre el norma a seguir en esta sesión extraordinaria dejé a los concejales que me siguen, en libertad de acción... ¡Ah! veo que algún concejal de la minoría regionalista sonrío, y casi estoy

por sonreírme también si, aquí no se ventilara hoy algo muy trascendental para el pueblo de Gerona (*Muy bien*).

No somos nosotros, los que integramos la minoría liberal del Ayuntamiento, exclusivistas, miramos los asuntos bajo el prisma de los intereses que nos fueron confiados y de ahí que no nos comprendan los que sonríen.

Nuestro recelo es fundado decíamos, y ponemos por testigo, primeramente, la carta que el señor Prat de la Riba ha dirigido a nuestro dignísimo alcalde, carta que censuramos puesto que en ella se expresa con una *franqueza* rayana en la idiosincracia, que el Consejo permanente obra por sí y ante sí, sin consultar antes a los que han de nutrir y hoy están nutriendo su presupuesto. ¿Son hijos de una oposición sistemática mis recelos? ¡No! Yo entiendo, yo opino que Gerona tiene el derecho puesto que, en una forma u otra a de contribuir a saber, que mejoras han de llevarse a efecto, cual es el programa de la Mancomunidad y hasta donde hemos de ir. Esto es lo menos que podemos pedir, pero al ver la carta que nos presenta hoy el señor Presidente; ¿qué de particular tiene que mis recelos aumenten? Esa carta justifica, si justificación necesitara mi oposición, no a la Mancomunidad, sino a la forma y manera de dirigirla, de desarrollarla. Y ya que el señor Quintana ha sido tan amable, que ha aludido a mi jefe el señor Conde de Romanones, le diré: que una cosa es el proyecto de ley que presentó el señor Conde, y otra cosa el Estatuto, por que se rige la Mancomunidad catalana; y aun voy más lejos, si mañana se aprobara bien en las Cortes españolas, bien por un Real decreto, algo que perjudicara a Gerona, yo estaría incondicionalmente al lado del pueblo que me dió sus votos para que defendiera sus intereses y respecto a mis recelos no os llamen la atención, puesto que los vuestros, la «Unión Catalanista», lanzó en el mitin celebrado en Barcelona, palabras tan fuertes, tan duras contra el Consejo permanente, que yo no me atrevo a pronunciar. (*El señor Masó interrumpe*).

No se exalte S. S., señor Masó, ya tendrá tiempo de hablar, y yo de escucharle, y termino congratulándome a mi vez, que el señor Quintana en vista de la ACTITUD del Consistorio y de las prudentes indicaciones hechas por el señor Llobet haya retirado la primera parte de la proposición y luego publico, que no soy contrario a la Mancomunidad, sino que recelo de su constitución, por la manera de conducirse sus directores.

**El señor Masó.**

Quiso este concejal probar, que los recelos del señor Basols eran infundados, puesto que, en el Consejo permanente tienen las tres provincias mayoría sobre Barcelona, argumento que usó el señor Riera en su discurso de Olot y que HERALDO DE GERONA rebatió diciendo que primeramente era preciso que Lérida, Tarragona y Gerona marcharan al unisono. No dió importancia al acto de la «Unión Catalanista», puesto que había prestado anteriormente su adhesión a la Mancomunidad, sin poner de manifiesto la verdad de los hechos, pues bien pudo la «Unión Catalanista», como los Ayuntamientos de Cataluña, adherirse a la Mancomunidad, pero no estar conformes con los procedimientos que sigue el Consejo permanente de la misma. (*Un espectador, según nos dicen, cliente agradecido del señor Masó aplaude, el público le increpa y el entusiasta antes que algo solido se pose sobre sus anchas espaldas, se desliza tomando el olivo.*)

**El señor Tuyet**

Apoya la proposición del Sr. Font, y exterioriza, con la franqueza que le es peculiar que la Mancomunidad, no tiene facultades ni puede gravar el presupuesto municipal.

Después de usar de la palabra varios ediles, acuérdate suspender la sesión, pa-

ra redactar una proposición de conformidad con las opiniones de los señores concejales. El señor Ensesa mira el reloj y vase. Son las 5:25. (*Risas*).

Reanudada la sesión apruébase por unanimidad el segundo extremo de la proposición del señor Quintana, y por 11 votos de los señores Bassols, Font, Catalá, Tuyet, Gifre, Noguera, Norat, Oviedo, Llobet, Regás y Presidente contra 6 de los señores Quintana, Martorell, Masó, Leal, Solá y Garanger, fué aprobado el segundo extremo de la proposición del Sr. Font.

El señor Martorell, explicó su voto en contra, haciendo constar que la minoría republicana se opondría siempre a toda carga por obras que no interesen al Ayuntamiento de Gerona:

Dispéñenos, señor Martorell, pero no estamos conformes. En estas ocasiones, *herrar o quitar el banco*, una abstención hubiera sido oportuna, el *desideratum*. Jugar con fuego es peligroso y no seguimos por que a S. S. nosotros no podemos dar lecciones.

El señor Masó, por los regionalistas, también explicó su voto en contra, soltando palabras reñidas con las leyes de la oratoria política diciendo: es ilógico, imposible y *ridículo* eludir la carga. El señor Martorell aunque lo *percibió* no se dió por aludido en lo de *ridículo*. ¡Hay que estar en todo!

Seguidamente, el señor Viñas, da lectura a la proposición de D. Andrés Tuyet y otros.

**El señor Tuyet**

Apoya este concejal, su proposición, sin onajo, sin irritarse, sin exacerbarse. Expone los perjuicios que la Mancomunidad trata de hacer a nuestra inmortal ciudad. Cuanto exterioriza no es farándula, ni trapacería, ni embuste, ni enredo para engañar, son datos irrefutables, números que nos ponen de relieve las cantidades que el Municipio de Gerona perdería de entregar los derechos que le asisten, derechos primordiales sobre los caminos vecinales de la Mancomunidad.

Con sosiego, pausadamente pone el *dedo en la llaga* del empréstito que se avvicina dice que éste no se hará, sin que a Barcelona no le avoloren en plaza, las firmas de Gerona, Lérida y Tarragona. Los datos son tan concretos, tan irrefutables que vemos que de algunos rostros de la minoría regionalista desaparece la color. (*En el salón oyense murmullos que van creciendo de aprobación, viéndose precisada la presidencia a imponer orden con la campanilla.*)

Hácese el silencio al terminar el señor Tuyet, esperábase algo, una sorpresa y esta nos la dá el señor Martorell, sacando del bolsillo de la americana una proposición de no ha lugar a deliberar.

El doctor Coll, la toma en sus manos, la pasa al secretario que la lee. Silencio sepulcral, no se percibe el vuelo de una mosca. El señor Martorell defiende su proposición, contéstale el Sr. Tuyet diciendo: que cuando menos su proposición tenía el carácter de queja por supuesto abuso de autoridad de la Mancomunidad en que según su criterio incurría al intervenir en el concurso de caminos vecinales.

El señor Oviedo, dirigiéndose a la presidencia, le llama la atención sobre la ilegalidad de la proposición del señor Martorell. Este insiste que pase a votación. El señor Oviedo insiste a su vez cerca del señor alcalde rogándole sea retirada, pues no debió admitirse. Así se acuerda, entre tanto, el público ha comentado el incidente a su gusto y placer. El golpe de Estado fracasó y el señor Martorell hace constar su protesta, continuando el debate.

**El señor Llobet.**

Comienza bravamente a usar de la palabra. Váse derecho al fondo que entraña la cuestión de los caminos vecinales, y se ve que la proposición del señor Martorell le ha hecho que fustigue más de lo que se proponía este asunto.

Enumera una serie de datos que cau-

san gran impresión en los bancos de los regionalistas y admiración en el público. ¿Qué os proponéis—dice a los regionalistas—con estas salidas en falso? Yo apoyo y defiendo la proposición del señor Tuyet—exclama—porque la considero sobrada de lógica. No estaba en mi ánimo combatir rudamente, pero como os empeñáis, sea.

La proposición del señor Tuyet no está firmada por mí, la hago mía en la parte relativa a las conclusiones, no al preámbulo, pues este encierra conceptos contra la Mancomunidad catalana, que yo no puedo suscribir, puesto que soy partidario de ella. Combato en este asunto al Consejo permanente, no a la Mancomunidad, y repito, pues, que en esta sesión que puede calificarse de memorable, su más acérrimo defensor he sido yo.

¿Que queréis meternos en un callejón sin salida? ¿Que queréis, que marchemos a ciegas? No y mil veces no.

Hay que ver y estudiar todo, minuciosamente; cuanto se nos proponga por el Consejo permanente, hay que ver lo que es bueno o es malo para Gerona, para apoyarlo o desecharlo. En mi sentir el Consejo permanente ha invadido, en esto de los caminos vecinales, un terreno que no le corresponde y a dónde vamos a parar siguiendo esa ruta? ¿A entregar lo que no es nuestro, lo que está bajo nuestra custodia? Nosotros somos meros administradores del pueblo y no podemos consentir que, los intereses que nos están confiados, vengan por encima de nosotros y nos los arrebaten.

Partidario soy de la Mancomunidad pero antes que nada soy concejal del Ayuntamiento de Gerona y no creo que este necesite tutela de nadie, pues en el concurso de 1911 se cubrió con creces entre las provincias de Gerona, Lérida y Tarragona, el presupuesto que el Estado señaló y en cuanto a los caminos vecinales de Gerona, se están terminando los del primer concurso, demostración plena, de que ya es nuestra ciudad mayor de edad y no necesita que le lleven con andaderas.

**El señor Masó.**

Sostiene con gran verbosidad que es injusto y prematuro levantar recelos. Ataca el preámbulo de la proposición del Sr. Tuyet, deslizando algunas palabras que el señor Catalá cree ofensivas a los concejales, llamando la atención de la presidencia. El señor Tuyet dice, que está acostumbrado a oír estos insultos, el público toma parte en la protesta y vemos que el doctor Coll pónese un momento de pie, pero desde los bancos, o de los conservadores o de los liberales se oyen decir algunas palabras, de las cuales, llegan hasta la mesa de la prensa, estos:

**Si levantas la sesión... damos... censura...**

Pasado el incidente, el señor Masó, entra en materia e ingenuamente confesáramos que estuvo bastante bien, lástima que en vez de tratar de convencer, llevó su apasionamiento a tal extremo, que causó efecto contrario del que se proponía.

Extrañó mucho, al público y a los concejales que el Consejo permanente hubiera tenido para él la galantería, facilitándole datos más o menos abstractos, cuando se le habían negado al doctor Coll.

Así mismo nos impresionó, al decir que, el Consejo piensa gravar, por ahora sólo el impuesto de utilidades, apoyándose en que dicho impuesto únicamente lo pagan los ricos. El señor Masó con seguridad no se fijó que hay empleados que no les alcanza el sueldo, para subvenir a sus necesidades.

**El señor Bassols.**

Recoje algunos conceptos del señor Masó que demuestran más y más lo que él viene sosteniendo, o sea, que el Consejo permanente de la Mancomunidad no habla con aquella claridad que era de esperar, explicándose como debía sin confusiones, que necesariamente tienen que llevar al recelo.

Si se observa—dijo—la parte constitutiva de la Mancomunidad catalana, su manera de proceder en el momento que empieza a funcionar, invadiendo terrenos que no son de su competencia y llegando con una desconsideración digna de censura a querer tomar lo que está fuera de su Estatuto, es lógico, es racional, que la sospecha se convierta en duda y esta cuasi, cuasi en certeza.

Con la Mancomunidad tal y como está hoy constituida, vamos, no a salir del Centralismo, si no a caer en otro, y en vez de un mal—según los que así piensen—tendremos dos. La teoría del señor Masó, mas lleva a mi ánimo la desconfianza.

¿Si Barcelona paga cómo cien, querrá beneficios por los cien o por 50?

Esto no lo sabemos, pero es de presumir, que no de a las tres provincias hermanas nada, cuando ella a pesar de esa riqueza que pregona el señor Masó, no pudo realizar un empréstito.

En fin ¿las Cámaras de Comercio no son ejemplo de que hemos de ir a sucumbir a Barcelona? ¿No se pierde el dos por ciento?

¿El donativo hecho por las Diputaciones a dónde ha ido a parar?

Bien pinta el señor Masó, pero hay que ir a la práctica, a lo que se ve a lo que se toca y esos son mis recelos y por los que creo que mas perderemos que beneficios nos reportará la Mancomunidad y lo que aquí suceda, hoy será un aviso a los diputados por nuestra provincia que son vocales del Consejo permanente para que sepan a que atenerse en vista de lo que piensa el Ayuntamiento.

**Final.**

Puesta a votación la proposición del señor Tuyet fué aprobada por diez votos de los señores Bassols, Font, Catalá, Tuyet, Gifre, Noguera, Norat, Oviedo, Llobet y Regás; contra siete de los señores Quintana, Martorell, Masó, Leal, Solá, Garanger y Presidente.

Terminada esta, los señores Bassols y Llobet, elogian el comportamiento del Consistorio pues con los acuerdos tomados, verá el pueblo de Gerona que tiene concejales que saben velar por los intereses que les fueron confiados.

El numeroso y selecto público premió con un aplauso entusiasta estas últimas palabras.

**Restaurant Casanovas**  
— y —  
**Chocolatería del Liceo**  
*Habitaciones amuebladas para familia. — Baño, luz eléctrica.*  
Rambla del Centro, 30  
Teléfono 23 4  
**- Barcelona.**

**SECCIÓN RELIGIOSA**

**Santoral. — Día 14, jueves. — Santos Pascual, Bonifacio, Poncio, Víctor y Pacomio, y Santas Corona y Justa.**

**15, viernes. — Santos Isidro, Torcuato, Indalecio, Eufasio y Vitesindo, y Santas Dimna y Dionisia vírgenes y mártires.**

**16, sábado. — Santos Juan Nepomuceno, Ubaldo, Honorato, Domnolo, Posidio y Simón Stock, y Santa Máxima.**

**17, domingo. — Santos Pascual Bailón, Torpetes, Eradio, Pablo, Adriano y Aquilino, y Santas Basila y Restituta.**

**18, lunes. — Santos Félix de Cantalicio, Potamión, Erico, Venancio, Diósdoro y Teodoto, y Santas Tecusa y Alejandra.**

**19, martes. — Santos Pedro Celestino, Ivo, Dunstano, Calocero, Parterio y Filotero, y Santas Prudenciana y Ciriaca.**

**20, miércoles. — Santos Bernardino de Sena, Baudilio, Austregisilo, Anastasio y Teodoro, y Santa Plautila.**

**Cuarenta Horas. — Continúan en la iglesia de las Religiosas Hijas del Patriarca San José, y el próximo domingo empezarán en la de la Congregación, siendo las horas de exposición de 8 a 11:30 y de 17:45 a 19:45.**

Gerona: Imp. de Viuda é Hijo de J. Franquet.

# Agendas Bailly-Baillièrè para 1914

<p><b>Agenda de Buzete</b></p> <p>CONTIENE</p> <p>Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas.</p> <p>En Madrid: 1,50, 2 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p> <p>Cuatro ediciones completas.</p> <p>En Madrid: 2,50, 3 y 4 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p><b>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</b></p> <p>CONTIENE</p> <p>Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos e ingresos diarios; y cuanto se necesita para llevar ordenado y sin temor a que olvidemos los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p><b>PRECIOS</b></p> <p>En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p><b>Agenda Culinaria</b></p> <p>LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.</p> <p>Explicación de los guisos en los menús diarios.— Agenda para anotar al día los gastos de cocina.</p> <p><b>PRECIOS</b></p> <p>En Madrid, 2 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p> <p><b>CARNET</b></p> <p>ó</p> <p><b>AGENDA PERPETUA</b> de bolsillo PARA ANOTACIONES</p> <p><b>PRECIOS</b></p> <p>Una pta. en tela y 1,50 en piel, cortes dorados.</p>	<p><b>AGENDA médico-quirúrgica</b> de bolsillo</p> <p>ó Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.</p> <p>CONTIENE</p> <p>Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Hojas para los trazados del pulso y temperatura.— Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.— Formulario.— Venenos y contravenenos.— Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.</p> <p><b>PRECIOS</b></p> <p>En Madrid... 2,50 pts</p> <p>Con cartera piel... 5,00</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p><b>Agenda de Bolsillo</b> PARA uso de Particulares.</p> <p>Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.</p> <p>Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta lápiz.</p> <p><b>PRECIOS EN MADRID</b></p> <p>De dos días en plana... 1,50 pts.</p> <p>Con cartera piel... 2,00</p> <p>De un día en plana... 2,00</p> <p>Con cartera piel... 2,50</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>
---	--	---	---	---

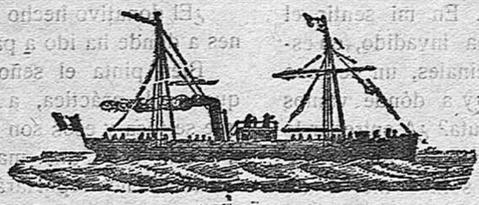
MANUALES SOLER  
BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en LAS ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

**DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.**

SUCESORES DE MANUEL SOLER, Avda. de BARCELONA



## SERVICIO FIJO Y SEMANAL DE BARCELONA A ROSAS

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

**S. FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS**

POR EL VAPOR

## AMPURDANÉS

Salida de Barcelona: todos los miércoles a las 20. De Palamós: todos los domingos a las 6

### CONSIGNATARIOS:

BARCELONA.

SAN FELIU DE GUIXOLS.  
PALAMOS.  
ROSAS.

Don Enrique Freixas  
Cristina, 5. bajos.— Teléfono 1.835

Don Juan Fortó  
Don Félix Ribera  
Don José Rahola

## FÁBRICA DE ANISADOS Y LICORES

ALMACEN DE ALCOHOLES  
VERMOUTHS Y VINOS GENEROSOS  
DE LAS MÁS ACREDITADAS COMARCAS

**ANIS RANA**

Especialidad de la casa

# Anís Rana

Especialidad de la casa

**ANIS RANA**

**Jaime Martínez Regás**  
**GERONA**

Carretera de Santa Eugènia, número 30 y Porvenir, número 1

ENTRE LAS ESTACIONES DE LOS FERROCARRILES DE MADRID, ZARAGOZA Y ALICANTE Y OLOT A GERONA

—VINOS DE JEREZ Y CHAMPAGNES—  
DE LAS MARCAS MAS SELECTAS

# THE STANDARD

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Renta.	Pta.	89375.000
Beneficios declarados.		204.250.000
Fondos acumulados.		332.500.000
Siniestros pagados.		757.500.000

EL STANDARD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España,

**ERNEST NOBLE**

Plaza de Cataluña, 13, Barcelona.

AUTORIZADO POR LA COMISARIA DE SEGUROS.

**Fumadores!**  
EL MEJOR PAPEL



**PREMIADO**  
en la Exposicion Uniyersal de París de 1900 y en la de Barcelona de 1888

**ARMERIA**  
DE  
**Cayetano Carbó**  
Platería, 30  
**GERONA**

**GERONA**

Variado surtido de escopetas de uno y dos cañones, revólvers y pistolas de todos los sistemas y marcas.—Polaras de calidades superiores.—Cartuchos para sistemas Lafouché y central, de todos los calibres.—Apuntes para toda clase de cazadores.—Se hacen composuras y cambios, y se cumplen los encargos especiales.

**POLYVORA INGLESA**

**Platería, 30**

## Almanaque Bailly-Baillièrè

ENCICLOPEDIA POPULAR

ILUSTRADA PARA 1914

EN RÓSTICA  
1,50 ptas.

ENCUADERNADO  
2 pesetas.

454

espléndidos regios.

Lotería gratis

EN EL núm. 26.667.



550 páginas de texto. = 1.000 grabados. = 10 mapas.  
En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

PEDID EN TODOS LOS BUENOS CAFES Y COLMADOS EL ACREDITADO LICOR

# CANIGÓ

Gran diploma de Honor en la Exposicion de Zaragoza = Medalla de Oro en las de París, Lille, Perpignan y Marsella

Único representante en España: DAUNER, La Junquera (Gerona)